

RESOLUCION N°132 DE 2018

“por medio de la cual se dispone a habilitar como día laboral el día 27 de Octubre de 2018, en el horario de 7:30 am a 12 m.”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO,
En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas mediante el Decreto 337 de 2008, Decreto de Nombramiento No. 1000-21/032 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Turismo de Villavicencio goza de autonomía administrativa y financiera en virtud de su Decreto de creación, siendo su representante legal quien tiene la facultad de regular los asuntos administrativos atinentes a su Instituto, respetando las disposiciones legales y reglamentarias.

En ocasión, a dar pronunciamiento a las observaciones realizadas por la Contraloría Municipal en su informe preliminar correspondiente a la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular, se requiere disponer de los funcionarios para adelantar las respectiva replica, por lo tanto, se habilitará como día laboral el próximo 27 de octubre de 2018, en la jornada de la mañana

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: HABILITAR como días laborales, tanto para el servicio al público y funcionamiento del Instituto de Turismo de Villavicencio, el día 27 de octubre de 2018 en el horario de 7:30 a 12:00 m.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que todo el personal vinculado a la planta de personal concurra a laborar durante el día 27 de octubre de 2018, en el horario de 7:30 a 12:00 m.

ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR como compensatorio el equivalente a media día a cada funcionario, los cuales podrán ser disfrutados previa concertación con la Dirección, en aras de evitar traumatismos en la prestación del servicio.

ARTICULO CUARTO: PUBLÍQUESE la presente resolución en la página institucional del Instituto para su divulgación y en la Cartelera de la secretaria.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil diez y ocho (2018).



LUCAS ANDRÉS OROZCO SANCENO
Director General

Proyectó: MARTHA RUIZ CORREDOR, Subdirectora Financiera y Administrativa